SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA

CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS

SOLICITUD DE COTIZACIÓN CUYO OBJETO ES "Compra de materiales de formación para atender los diferentes programas impartidos a los aprendices del Centro de Servicios Financieros para la vigencia."

FECHA: 18/02/2026
EMPRESA: KOLORINK CENTRO DE PRODUCCION PUBLICITARIO S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL: EMILIO SALEM HABEYCH
NIT: 901.117.350
DIRECCIÓN: CARRERA 62 # 74-115
TELÉFONOS: 3105970982
CORREO ELECTRONICO: CONTABILIDAD@KOLORINK.CO - GERENCIA@KOLORINK.CO

1.ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEM	ELEMENTO O SERVICIO DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	TARIFA DE IVA	IVA POR UNIDAD	VALOR UNITARIO POR ITEM CON IVA	VALOR TOTAL POR ITEM CON IVA
1	Tula impermeable	Tula monocolor: verde institucional Sena (C: 75%, M: 0%, Y: 100%, K: 0%, R: 57, G: 169, B: 0,HEX: 39A900), con Bolsillo externo delantero color negro en disposición diagonal, ubicado en la cara frontal de la tula, con sistema de cierre mediante cremallera resistente, que facilite el acceso seguro a elementos personales. Con sistema de cordones para ajuste y cargue, cuyos soportes deberán instalarse a ambos lados de la tula en sentido lateral, permitiendo una distribución equilibrada del peso, los cordones deben ir fijados mediante alas, presillas, o accesorios textiles reforzados que reduzcan el riesgo de rasgado o deterioro prematuro (los cordones no deben ir fijados mediante ojales metalicos)., MATERIAL: Tula y Bolsillo: Poliéster 210D. MEDIDAS: 34 cm x 44 cm. Con marca logo SENA (BLANCO) y CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS REGIONAL DISTRITO CAPITAL. Asimismo, la marca deberá tener las siguientes dimensiones. Logo: 5 cm x 5 cm Texto: 5cm x 5 cm La técnica utilizada para incluir el logo DTF, siempre y cuando se garantice la durabilidad y resistencia al uso prolongado.	Unidad	2950	$ 14.300,00	19%	$ 2.717,00	$ 17.017,00	$ 50.200.150,00
2	Cuaderno cinco (05) materias	Cuaderno Argollado Mediano Tapa Dura cinco (5) Materias Ancho: 16.5 cm, Largo: 22.8 cm, Cantidad de materias: cinco (5) cada materia debera constar de 32 hojas cn su respectivo separador. Cantidad de hojas: 160 (320 págs) Papel: 60 grs, Tipo de hoja: cuadriculada. Tipo de encuadernación: argollado. Con marca logo SENA (VERDE) y CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS REGIONAL DISTRITO CAPITAL.	Unidad	5000	$ 34.200,00	19%	$ 6.498,00	$ 40.698,00	$ 203.490.000,00
3	Agenda	Agenda tipo Cuaderno con tapa dura plastificada de full color con diseño libre en la portada, pegado y cosido y pegado, de ochenta (80) hojas cuadriculadas. Tamaño aproximado 14 cm x 21 cm.	Unidad	3940	$ 11.000,00	19%	$ 2.090,00	$ 13.090,00	$ 51.574.600,00
4	Cable multidatos	Cable de carga multifuncional y transferencia de datos compatible con dispositivos USB. Cable multi salida y multi dispositivos tipo pulpo con doble funcionalidad de carga, recepción y transferencia de datos en todas sus salidas: Entrada: USB tipo A 3.0. Salidas: USB tipo C, Lightning y Micro USB. El cable debe estar cubierto en plástico.	Unidad	500	$ 22.500,00	19%	$ 4.275,00	$ 26.775,00	$ 13.387.500,00
5	Esfero SemiGel	Tinta de calidad, secado rápido, punta de tungsteno, 1.0 mm de ancho de línea x 0.4 mm de cuerpo hexagonal para una escritura confortable. Diferentes colores	Caja x 12 Unidades	779	$ 13.500,00	19%	$ 2.565,00	$ 16.065,00	$ 12.514.635,00
6	Portaminas	Portaminas 0.5 mm, punta resistente con cuerpo ergonómico, Punta: Retráctil (segura para el bolsillo). Zona de agarre: Ergonómica, diseñada para escribir sin fatiga. Goma de borrar: Integrada en la parte superior. Material: Plástico. Mecanismo: Click/automático.	Unidad	2370	$ 12.000,00	19%	$ 2.280,00	$ 14.280,00	$ 33.843.600,00
7	Minas de grafito para portaminas	Diámetros de minas de 0.5 mm.	Tubo x 12 Unidades	1950	$ 3.000,00	19%	$ 570,00	$ 3.570,00	$ 6.961.500,00
8	Marcador resaltador	Resaltador fluorescente punta biselada ancho de trazo 1-2-5 mm. Diferentes colores	Unidad	2040	$ 8.500,00	19%	$ 1.615,00	$ 10.115,00	$ 20.634.600,00
9	Borrador de nata	Base de resina blanca blanda con desgrane fino.	Unidad	5000	$ 800,00	19%	$ 152,00	$ 952,00	$ 4.760.000,00
10	Memoria USB	Capacidad 64 GB, Interfaz USB 3.2 Gen 1.	Unidad	6000	$ 34.000,00	19%	$ 6.460,00	$ 40.460,00	$ 242.760.000,00
11	Marcadores borrables	Marcador borrable para tableros acrilicos y de vidrio. Cuerpo ligero y ergonómico para una mejor sujeción. Punta biselada indeformable con 3 anchos de línea. Colores brillantes e intensos. Resiste al secado hasta por 48 horas sin tapa. Sin mancha. Tinta de fácil limpieza. No tóxico. Marcadores borrables colores surtidos a escoger.	Caja x 12 Unidades	460	$ 3.800,00	19%	$ 722,00	$ 4.522,00	$ 2.080.120,00
12	Borrador tablero	Borrador para Tablero Acrilico. Diseño ergonomico para tablero Acrilico, fácil de limpiar y de alta durabilidad.	Unidad	460	$ 3.400,00	19%	$ 646,00	$ 4.046,00	$ 1.861.160,00

Indicaciones de diligenciamiento Cotizacion			
Nota 1 – Se debe discriminar el porcentaje y valor del IVA. Si no aplica IVA aclarar junto con la cotización el motivo por el cual no aplica IVA y la normatividad para tal fin.		**BASE IVA 19%**	$ 541.233.500,00
Nota 2 – Se le indica al cotizante que aclare si su cotización tiene IVA		**BASE IVA 8%**	$ -
		BASE IVA 5%	$ -
		EXENTO	$ -
		SUBTOTAL	**$ 541.233.500,00**
Ingrese el valor unitario antes de IVA de los ítems a ofrecer, se permiten hasta 2 decimales.	Tarifas de IVA 19%	**IVA 19%**	**$ 102.834.365,00**
Seleccione la tarifa de IVA que se aplica a cada uno de los ítems. El formato tiene lista desplegable de tarifas de IVA.	Tarifas de IVA 8%	**IVA 8%**	**$ -**
El formato calculará con base en las cantidades, valores sin IVA y tarifa de IVA seleccionado y se autocompletará. Máx. 2 decimales.	Tarifas de IVA 5%	**IVA 5%**	**$ -**
Verifique que la información esté completa y guarde el documento en formato PDF para presentación de la cotizacion.	Tarifas de IVA 0%	**VALOR TOTAL**	**$ 644.067.865,00**

2. INSTRUCCIONES FINALES

· LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO NO DEBEN SOPORTARSE CON LA PRESENTACIÓN DE ESTA COTIZACIÓN, ÚNICAMENTE DEBE CONSTAR EL COMPROMISO DE CUMPLIR CON CADA UNO DE ESTOS.
· SE DEBE PRESENTAR LA COTIZACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL CUADRO SOLICITADO.
· FAVOR ENVIAR COTIZACIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II, O A LOS CORREOS: enavarro@sena.edu.co; evflorezv@sena.edu.co; aospinom@sena.edu.co
· FECHA LÍMITE: 23 DE FEBRERO 2026 A LAS 17:30 HORAS

Firma: _____

Nombre y razón social de la empresa: KOLORINK CENTRO DE PRODUCCION PUBLICITARIO S.A.S

Nit: 901.117.350

Nombre del representante legal: EMILIO SALEM HABEYCH

C.C. N°. 1.140.850.333 **De:** BARRANQUILLA

Dirección y teléfono: CARRERA 62 # 74-115 - 3105970982

Ciudad: BARRANQUILLA

DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y CON ELLO SE COMPROMETE A CUMPLIR TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DADAS.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 09/02/2026 - 15:56:18

Recibo No. 13179965, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: DS6A2A4EFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
KOLORINK CENTRO DE PRODUCCION PUBLICITARIO S.A.S. SIGLA KOLORINK S.A.S.
Sigla: KOLORINK S.A.S.
Nit: 901.117.350 - 5
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 685.384
Fecha de matrícula: 22 de Sep/bre de 2017
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación de la matrícula: 25 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: Carrera 62 # 74-115
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: gerencia@kolorink.co

Teléfono comercial 1: 3404537
Teléfono comercial 2: 3105970982
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: Cra 62 # 74-115
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: gerencia@kolorink.co
Teléfono para notificación 1: 3404537
Teléfono para notificación 2: 3105970982
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 21/09/2017, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 22/09/2017 bajo el número 331.811 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada KOLORINK CENTRO DE PRODUCCION PUBLICITARIO S.A.S. SIGLA KOLORINK S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: De acuerdo al numeral 5°, artículo 5° de la Ley 1258 del 2008, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita; por lo pronto desarrollará como Objeto social principal: Todo lo concerniente en el Arte de la Publicidad y/o Diseño Gráfico tal como: 1-Diseño e implementación de Estrategias de Imagen Corporativa, 2-Consultoría en Diseño y Registro de Marca. 3- Servicios de rotulación en general, servicios de impresión en pequeño y gran formato, impresos en artes gráficas, impresos de avisos en cualquier material, planos, confección textil, tomografía, bordados digitales, material POP y grabados. Igualmente podrá prestar servicios de comercialización de anuncios en medios impresos y audiovisuales, desarrollo de imagen corporativa y campañas publicitarias, organización de eventos incluyendo el suministro de mano de obra, materiales, mobiliario y equipo necesarios para la realización de los mismos, grabaciones de eventos, edición de videos, montaje, edición e impresión de fotografías y sesiones fotográficas. También podrá dedicarse a la comercialización, importación y exportación de materiales y equipos para la industria publicitaria, equipos y componentes electrónicos y cualquier tipo de invención publicitaria. Diseño, fabricación, instalación, arriendo, importación

y exportación de Pantallas Electrónicas de LED (Diodos Emisores de Luz), avisos y vallas publicitarias, señalización vial, señalización de seguridad industrial, estructuras y soportes de todo tipo. La comercializacion de toda clase de productos y servicios, así como su diseño, producción montaje y puesta en producción; también podrá importar, exportar todo tipo de productos de uso y/o consumo residencial, comercial e industrial. 4- Consultoria en temas técnicos relacionados con la publicidad, el mercadeo, encuestas; elaboración de estudios técnicos y logísticos para la industria y el comercio. 5- Participar en la creacion de empresas gestoras o promotoras de proyectos de infraestructura e industrias. 6- En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá celebrar toda clase de actos y/o contratos y/u operaciones y/o actividades de tipo civil y/o comercial y/o industrial y/o financiero, necesarios para el logro de sus fines y el cabal desarrollo de su objeto social. 7- Podrá asi mismo invertir o asociarse en o con otras sociedades que tengan el mismo o distinto objeto social mediante la compra de acciones y/o cuotas sociales en ellas, adquirir bienes raíces para su uso y/o enajenarlos y/o arrendarlos y/o contratar la representación y/o agencias de casas, entidades o personas, nacionales y/o extranjeras y/o a la producción y/o venta de artículos relacionados con el negocio de la construcción. 8- Realizar actividades de servicios logísticos, transporte, distribución, depósito, manipulación, empaque, reempaque, envase, etiquetado, clarificacion, control de calidad y cualquier otra actividad relacionada con el manejo especializado de cualquier clase de productos de origen mineral, vegetal o animal. 9- Diseñar, construir, mantener y administrar cualquier obra civil de carácter privado y/o público. 10- Además la Sociedad podrá: comprar, vender, importar, exportar, permutar, adquirir, enajenar, pignorar, gravar, administrar, recibir o dar en arrendamiento, toda clase de bienes muebles corporales o incorporales; asi como el comprar, vender, diseñar, construir, hipotecar, administrar, recibir o dar en arrendamiento toda clase de bienes inmuebles.11. comercialización, importación y exportación de equipos de cómputo. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto del mencionado, tales como: a) Celebrar toda clase de contratos y actos de comercio, realizar actividades mercantiles, adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, maquinaria y equipos y enajenar a cualquier titulo los bienes de que sea propietaria; b) Dar y recibir en garantia de obligaciones, bienes muebles e inmuebles y tomar y dar en arrendamiento u opcion de compra bienes de cualquier naturaleza; c) Actuar como agente o representante de empresas nacionales y/o extranjeras; d) Adquirir cuotas, acciones y constituir sociedades de cualquier naturaleza, incorporarse en compañías ya constituidas o fusionarse con ellas; e) Celebrar toda clase de contratos y operaciones con títulos valores; f) Celebrar toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro o desarrollo del objeto.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$200.000.000,00
Número de acciones	:	200.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$200.000.000,00
Número de acciones	:	200.000,00
Valor nominal	:	1.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	$200.000.000,00
Número de acciones	:	200.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

Para los fines de su dirección, administración y representación legal de la sociedad; contará con los siguientes órganos principales: La Asamblea General de Accionistas, un Gerente y un Gerente Suplente.La sociedad tendrá un Gerente y un Gerente Suplente quien reemplazará al principal en sus faltas accidentales, temporales o absolutas; en cumplimiento de lo anterior fueron designados y elegidos las siguientes personas, quienes estando presente al momento de constitucion de esta sociedad aceptan la designacion para lo cual estampan su firma autógrafa al pie de este documento privado. Tanto el Gerente principal, como el Gerente Suplente, seran elegidos por la Asamblea General de Accionistas, para periodos de dos (2) años, sin perjuicio de que la misma Asamblea de Accionistas pueda removerlos libremente en cualquier tiempo. El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con to previsto en las leyes y en estos estatutos. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Sociedad. Tomar todas las medidas que reclame la conservacion de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administracion de la Sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 21/09/2017, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 22/09/2017 bajo el número 331.811 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Salem Habeych Emilio	CC 1140850333

Nombramiento realizado mediante Acta número 9 del 19/01/2024, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25/01/2024 bajo el número 465.230 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente Suplente	
Diaz Hernandez Maria Claudia	CC 22479587

Que por Acta N° 004 de fecha 20 de Diciembre de 2020, correspondientre a la

Asamblea Extraodinaria de Accionistas de la Sociedad KOLORINK CENTRO DE PRODUCCION PUBLICITARIO S.A.S., cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio el 15 de Enero de 2024, bajo el número de inscripción 464405 del libro 09, consta, la renuncia de LAURA MARGARITA PALOMINO MARTINEZ con cédula de ciudadanía N° 1.144.028.501 al cargo de Gerente Suplente.

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	4	20/12/2020	Asamblea de Accionista	464.406	15/01/2024	IX
Acta	8	09/12/2023	Asamblea de Accionista	464.635	18/01/2024	IX
Acta	9	19/01/2024	Asamblea de Accionista	465.229	25/01/2024	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 7310
Actividad Secundaria Código CIIU: 7320
Otras Actividades 1 Código CIIU: 7020
Otras Actividades 2 Código CIIU: 7410

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO

EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 471.347.512,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 7310

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

1 Sobre único

1.1	Lista de artículos	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

644.067.865,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	14111500	Solicitud de Cotizacion para contratar la compra de materiales de formación para atender los diferentes programas impartidos a los aprendices del Centro de Servicios Financieros para la vigencia 2026	1,00	UN		644.067.865,00	644.067.865,00

1.2	Adjuntar Cotizacion; En la cotización, el interesado deberá discriminar el precio por cada ítem (valor unitario), cotizando la totalidad de estos incluyendo todos los costos directos e indirectos, así como los gastos que incurra el proveedor para ejecutar el objeto. En la cotización debe constar el NIT, nombre empresa, dirección, teléfono, fecha, correo electrónico, nombre contacto. Los valores ofertados deben estar expresados en pesos colombianos y a precios 2026.Notas: 1. Colocar Imagen de bien y Marca Cotizada 2. Colocar Unidad de Medida Cotizada 3. Se deberá cotizar la totalidad de los ítems señalados, cada Ítem debe tener discriminado su valor unitario, conforme a las características técnicas estipuladas, el valor Cotizado incluye todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución que se prevé (Impuestos, seguros, transporte, cargue, descargue y entrega), la cotización deberá hacerse por valor unitario.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjuntar Cotizacion; En la cotización, el interesado deberá discriminar el precio por cada ítem (valor unitario), cotizando la totalidad de estos incluyendo todos los costos directos e indirectos, así como los gastos que incurra el proveedor para ejecutar el objeto. En la cotización debe constar el NIT, nombre empresa, dirección, teléfono, fecha, correo electrónico, nombre contacto. Los valores ofertados deben estar expresados en pesos colombianos y a precios 2026.Notas: 1. Colocar Imagen de bien y Marca Cotizada 2. Colocar Unidad de Medida Cotizada 3. Se deberá cotizar la totalidad de los ítems señalados, cada Ítem debe tener discriminado su valor unitario, conforme a las características técnicas estipuladas, el valor Cotizado incluye todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución que se prevé (Impuestos, seguros, transporte, cargue, descargue y entrega), la cotización deberá hacerse por valor unitario.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Adjuntar Cotizacion; En la cotización, el interesado deberá discriminar el precio por cada ítem (valor unitario), cotizando la totalidad de estos incluyendo todos los costos directos e indirectos, así como los gastos que incurra el proveedor para ejecutar el objeto. En la cotización debe constar el NIT, nombre empresa, dirección, teléfono, fecha, correo electrónico, nombre contacto. Los valores ofertados deben estar expresados en pesos colombianos y a precios 2026.Notas: 1. Colocar Imagen de bien y Marca Cotizada 2. Colocar Unidad de Medida Cotizada 3. Se deberá cotizar la totalidad de los ítems señalados, cada Ítem debe tener discriminado su valor unitario, conforme a las características técnicas estipuladas, el valor Cotizado incluye todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución que se prevé (Impuestos, seguros, transporte, cargue, descargue y entrega), la cotización deberá hacerse por valor unitario.'.

1.3	Adjuntar a la cotización el Certificado de Existencia y Representación Legal vigente y renovado, cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días calendarios previos a la fecha de la presente solicitud.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjuntar a la cotización el Certificado de Existencia y Representación Legal vigente y renovado, cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días calendarios previos a la fecha de la presente solicitud.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Adjuntar a la cotización el Certificado de Existencia y Representación Legal vigente y renovado, cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días calendarios previos a la fecha de la presente solicitud.'.